

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 10** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2020, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios.*

Con esta fecha se ha dictado una Resolución por la que se convoca concurso para la provisión de plaza vacante de los cuerpos docentes universitarios, que se relaciona en el Anexo I:

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Área de Conocimiento: Organización de Empresas. Número de plazas: Una. Código: Z053/DOE104.

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”, debiendo dirigirse éstas al Rector de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares, Madrid).

Alcalá de Henares, a 17 de diciembre de 2020.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(01/35.222/20)

